"VISION": Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento.

Asunción, 09 de junio de 2022

Señores
MACOMEX S.R.L.
Dirección: Sandra Rosalía c/ Capitán Insfran – Luque.
Teléfono: 021-634-864
Correo: evago52@gmail.com
Presente:

Nos dirigimos a Ud., en referencia a la COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 01/2021.- "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PERFORACIÓN DE POZOS PARA LA PROVISIÓN DE AGUA POTABLE A COMUNIDADES VULNERABLES". ID N° 403.183, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), a fin de comunicarles que por **Resolución S.G. N° 260, de fecha 03 de junio de 2022,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, resolvió adjudicar la Contratación mencionada según el siguiente detalle:

Firma	Descripción	Monto Total*	Plazo
MARCOMEX S.R.L.	Adquisición de equipos de perforación de pozos para la provisión de agua potable a comunidades indígenas	Gs. 1.849.266.000	90 días

(*) Monto incluye IVA.

Monto de la Adjudicación – IVA Incluido: Gs 1.849.266.000 (mil ochocientos cuarenta y nueve millones, doscientos sesenta y seis mil)

Del mismo modo, le señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar en tiempo, porcentaje y forma todas las Garantías solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos **originales o copias autenticadas por Escribanía.**

a. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c. Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
d. Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación, en caso de sociedades.-
e. Constancia de no Adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

SENASA
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

Sr. Luis Franco Silguera
Encargado Interino
UOC N° 2 – SENASA

f. Certificado de cumplimiento tributario.-
g. Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;

Observación: Todos estos documentos deberán, necesariamente, ser proveídos para la firma del Contrato respectivo.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos, la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados más arriba en estado "ACTIVO", igualmente cumplir con la Resolución DNCP N° 3917/2016 "POR LA CUAL SE INCORPORAN LOS FORMULARIOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL (FIP) Y DE INFORME DE SERVICIOS PERSONALES (FIS) AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Atentamente,

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta:
Copia de la Resolución S.G. N° 260/2022

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasadg@senasa.gov.py

Gmail **UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>**

adjudicación

2 mensajes

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>
Para: evago52@gmail.com
9 de junio de 2022, 15:25

adq. de perforac. de pozos p/ prov. de agua... id n°403183
--

ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN DEL PRESENTE CORREO. GRACIAS.-

UOC 02 - SENASA

Edificio SENASA – Sede: 25 de Mayo N° 825 casi Tacuary – Primer Piso

Tel: (021) 450.809/ (021) 444.182/ Email: uocsenasa@gmail.com

nota a MACOMEX SRL.pdf
444K

Eduardo Vago <evago52@gmail.com>
Para: UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>
9 de junio de 2022, 15:53

acusamos recibo macomex srl
[El texto citado está oculto]